INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA
COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR

ACUERDO No. 09
Octubre 16 de 2018

Por medio de la cual se conforma la lista de aspirantes habilitados para continuar en el proceso de la convocatoria para la designación del Rector de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar.

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por la ley 30 de 1992 y el Estatuto General de la Institución y

CONSIDERANDO

Que el artículo 65 de la Ley 30 de 1992, en concordancia con el artículo 66 de la misma norma, establece que es función del Consejo Directivo, la designación del Rector(a) de las Instituciones de educación superior estatales.

Que el literal w del Artículo 31 del Acuerdo 03 del 19 de abril de 2007, que reglamenta el Estatuto General del Colegio Mayor de Bolívar, establece que es función del Consejo Directivo, entre otras, designar al Rector(a) del Colegio Mayor de Bolívar.

Que conforme lo establece el literal "a" del artículo 43 del Estatuto General, el Consejo Directivo realizó mediante Acuerdo No. 08 del 27 de septiembre de 2018, la convocatoria para la elección del rector de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, estableciendo el respectivo cronograma del proceso.

Que la Comisión Verificadora integrada en los términos del artículo 7 del Acuerdo No. 08 de 2018, realizó el día 9 de octubre de 2018, el proceso de verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 41 del Estatuto General de la Institución, lo cual consta en el acta de sesión suscrita por los comisionados.

Que conforme a lo dispuesto al artículo 8 del Acuerdo 08 de Consejo Directivo del 27 de septiembre de 2018, se envió a los miembros del Consejo Directivo el informe de la Secretaria General en el cual consta todo el proceso de verificación realizado por la comisión verificadora, para que se apruebe el listado de aspirantes habilitados y proceda con la publicación de la lista en la página web de la institución y en la cartelera de Secretaria General.

Que, por lo antes expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO 1. CONFORMESE el listado de aspirantes habilitados para continuar en el proceso para la designación del Rector del de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, así:

Formato 03 ARNALDO ABAD PAJARO MENDOZA

INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA
COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR

ACUERDO No. 09
Octubre 16 de 2018

Por medio de la cual se conforma la lista de aspirantes habilitados para continuar en el proceso de la convocatoria para la designación del Rector de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar.

Formato 05 BLAS EMIRO OTERO REVOLLO
Formato 06 MARIA DEL PILAR HERRERA PEÑA
Formato 07 JUAN ARRAUT CAMARGO
Formato 08 CECILIA ARRIETA BENITEZ,
Formato 09 EDGARDO PASOS SIMANCAS

ARTÍCULO 2. Publíquese el presente acto en la página Web de la Institución y en la cartelera de la Secretaría General.

ARTICULO 3. Dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a la publicación de la presente lista de aspirantes habilitados, los participantes en el proceso podrán presentar las reclamaciones por escrito en la Secretaría General de la Institución, debidamente argumentadas y soportadas probatoriamente. Dichas reclamaciones serán remitidas al Consejo Directivo para su análisis y respuesta, la cual será rendida dentro de los quince (15) días hábiles siguientes, con la posterior expedición del acto administrativo que determine la lista definitiva de aspirantes habilitados, de conformidad con lo establecido en el acuerdo de convocatoria o sus acuerdos modificatorios.

ARTÍCULO 4. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Cartagena de Indias a los 16 días del mes de octubre de 2018.

MONICA HERRERA MARIÑO
Presidente del Consejo Directivo

FANIA PEÑARANDA GUTIERREZ
Secretaria Consejo Directivo